

Cartera de servicios y catálogo de productos del Servicio de Farmacia Hospitalaria



Hospital San Pedro de Alcántara
Complejo Hospitalario
de Cáceres

Adaptación del documento “Servicio de Farmacia Hospitalaria, catálogo de Productos y Facturación” elaborado por la Subdirección General de Atención Especializada del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. 2001

CARTERA DE SERVICIOS Y CATÁLOGO DE PRODUCTOS

La Cartera de Servicios y Catálogo de Productos pretende recoger toda la actividad que realiza un Servicio de Farmacia Hospitalaria, entendiendo por producción del servicio el resultado de la actividad que realiza sin incluir el coste del medicamento.

Los productos se clasifican en dos grandes grupos:

Productos Finales

Productos Intermedios

PRODUCTOS FINALES

Son aquellos susceptibles de facturación a terceros: servicios clínicos, unidades clínicas y pacientes. Se han definido los productos para cada una de las áreas del Servicio de Farmacia siguiendo la “Guía de gestión de los Servicios de Farmacia Hospitalaria” y la “Guía para la evaluación y mejora de los Servicios de Farmacia Hospitalaria”.

PRODUCTOS INTERMEDIOS

Son productos que el Servicio de Farmacia no puede facturar directamente a terceros. Se trata de actividades soporte para los productos finales, que se imputan a las distintas áreas.

PRODUCTOS FINALES

1. AREA DE GESTIÓN

1.1 GESTIÓN CLÍNICA DE LA FARMACOTERAPIA: INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

AMBITO DE ACTUACIÓN: HOSPITAL Y RESIDENCIAS SOCIOSANITARIAS

1.1.1 INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

CONSULTAS AL CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS (CIM)

Unidad de medida: informe realizado

Actividades consideradas:

- Recogida de la consulta
- Preparación del informe
- Respuesta a la consulta
- Registro de la actividad

Personal implicado: Farmacéutico

1.1.2 ATENCIÓN FARMACÉUTICA

INFORME A PACIENTE AL ALTA Y AMBULANTE

Unidad de medida: paciente informado

Actividades consideradas:

- Revisión de la historia farmacoterapéutica del paciente al alta y ambulante
- Preparación del informe al paciente
- Información al paciente: oral y escrita
- Registro de la actividad

Personal implicado: Farmacéutico

SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO A PACIENTE AL ALTA, AMBULANTE Y EXTERNO

Unidad de medida: informe farmacoterapéutico

Actividades consideradas:

- Revisión del tratamiento del paciente al alta, ambulante o externo.

- Preparación del informe
- Información al paciente: oral y escrita
- Registro de la actividad
- Seguimiento del paciente e informe al servicio clínico

Personal implicado: Farmacéutico

SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO AL PACIENTE INGRESADO.

Unidad de medida: informe farmacoterapéutico

Actividades consideradas:

- Revisión del tratamiento al paciente ingresado
- Preparación del informe
- Información al paciente: oral y escrita
- Registro de la actividad
- Seguimiento del paciente e informe al servicio clínico

Personal implicado: Farmacéutico

ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE CON NUTRICIÓN ARTIFICIAL

Unidad de medida: paciente día*, seguimiento individualizado

Actividades consideradas:

- Atención farmacéutica individualizada del paciente

Personal implicado: Farmacéutico

* Número de pacientes con seguimiento por la media de días en nutrición artificial

1.2. GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONSUMOS: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1.2.1 INFORMES SOLICITADOS POR SERVICIOS CLINICOS

Unidad de medida: informe realizado

Actividades consideradas:

- Análisis de datos (consumo de medicamentos, facturación...)
- Preparación del informe
- Redacción y envío del informe
- Registro de la actividad

Personal implicado: Farmacéutico

2. AREA DE DISPENSACIÓN

2.1 DISPENSACIÓN EN DOSIS UNITARIA

Unidad de medida: Línea* de tratamiento validada.

* Cada uno de los medicamentos prescritos independientemente de la dosis o pauta.

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción médica: atención farmacéutica
- Transcripción de la prescripción médica
- Revisión de la transcripción de la prescripción médica
- Reenvasado en dosis unitaria
- Preparación del carro de medicación
- Revisión del carro de medicación
- Distribución
- Devolución de medicamentos

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería y celador.

2.2 DISPENSACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Unidad de medida: Línea dispensada.

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción médica: atención farmacéutica
- Transcripción de la prescripción médica
- Dispensación
- Salida a gestión
- Registro libro oficial

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería y Auxiliar administrativo.

2.3 DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN USO COMPASIVO

Unidad de medida: Línea dispensada.

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción médica: atención farmacéutica
- Tramitación de la solicitud
- Registro de la solicitud
- Dispensación
- Salida a gestión

Se ha ponderado la primera dispensación por paciente respecto a las dispensaciones sucesivas.

Personal implicado: Farmacéutico, Auxiliar de enfermería y Auxiliar administrativo.

2.4 DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS

Unidad de medida: Línea dispensada, (se consideraran sólo los medicamentos extranjeros que se tramitan y autorizan de forma individualizada por paciente).

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción: atención farmacéutica
- Tramitación de la solicitud
- Registro de la solicitud
- Dispensación
- Salida a gestión

Se ha ponderado la primera dispensación por paciente respecto a las dispensaciones sucesivas.

Personal implicado: Farmacéutico, Auxiliar de enfermería y Auxiliar administrativo.

2.5 DISPENSACIÓN A PACIENTES EXTERNOS

Unidad de medida: Línea dispensada, (se considera cada uno de los medicamentos como una línea de dispensación).

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción médica: atención farmacéutica: oral y escrita
- Transcripción de la prescripción médica
- Dispensación
- Salida a gestión

Se ha ponderado la primera dispensación por paciente respecto a las dispensaciones sucesivas.

Personal implicado: Farmacéutico, Auxiliar de enfermería y Auxiliar administrativo.

2.6 DISPENSACIÓN DE MUESTRAS EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Unidad de medida: Línea dispensada.

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción: atención farmacéutica
- Dispensación de muestras.
- Registro.

Personal implicado : Farmacéutico.

2.7 DISPENSACIÓN POR REPOSICIÓN POR PACIENTE Y DÍA

Unidad de medida: Línea dispensada.

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción médica: atención farmacéutica
- Transcripción de la prescripción médica
- Revisión transcripción de la prescripción médica
- Dispensación
- Distribución
- Salida a gestión

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería, Auxiliar administrativo y celador.

2.8 DISPENSACIÓN POR STOCK EN UNIDAD DE ENFERMERIA Y PROCEDIMIENTOS SEMIAUTOMATIZADOS

Unidad de medida: Línea dispensada. Cada medicamento se considera una línea, independientemente de la cantidad dispensada a la unidad.

La dispensación de radiofármacos a unidades de radiofarmacia y los procesos semiautomatizados de dispensación se consideran como una dispensación por stock.

Actividades consideradas:

- Revisión de vales pedido
- Dispensación
- Distribución
- Salida a gestión

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería, Auxiliar administrativo y celador.

2.9 REVISIÓN DE BOTIQUINES

Unidad de medida: Revisión de botiquín realizada.

Actividades consideradas:

- Revisión de medicamentos
- Registro de medicamentos retirados

- Elaboración de informe

Personal implicado: Farmacéutico, DUE y Auxiliar administrativo.

2.10 DISPENSACIÓN POR REPOSICIÓN PACIENTE Y DIA O POR STOCK DE RESIDENCIAS SOCIOSANITARIAS DE MAS DE 100 CAMAS

Unidad de medida: Línea dispensada. Cada medicamento se considera una línea, independientemente de la cantidad dispensada a la unidad.

Actividades consideradas:

- Revisión de vales pedido
- Dispensación
- Distribución
- Salida a gestión

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería, Auxiliar administrativo y celador.

3. AREA DE ELABORACIÓN

AMBITO DE ACTUACIÓN: HOSPITAL Y RESIDENCIAS SOCIOSANITARIAS

3.1 FORMULACIONES NO ESTÉRILES (MAGISTRALES Y NORMALIZADAS)

Unidad de medida:

1) Fórmula de nueva elaboración: aquella que se prepara por primera vez y se establece la metodología de elaboración.

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción: atención farmacéutica.
- Estudio de la fórmula.
- Selección de materias primas y material de acondicionamiento.
- Establecimiento de la ficha de elaboración.
- Elaboración, acondicionamiento y control de calidad del primer lote.
- Registro de elaboración.

Personal implicado: Farmacéutico.

2) Fórmula sucesiva:

- Forma farmacéutica sólida (Número de unidades elaboradas)
- Forma farmacéutica líquida y semisólida (Número de envases elaborados)

Actividades consideradas:

- Complimentación de la ficha de elaboración.
- Elaboración, acondicionamiento y control de calidad de lotes sucesivos.
- Registro de elaboración.

La preparación de nutrición enteral se considera como una fórmula no estéril sucesiva.

Personal implicado: Farmacéutico y Auxiliar de enfermería.

3.2 FÓRMULAS ESTÉRILES (MAGISTRALES Y NORMALIZADAS)

Unidad de medida:

1) Fórmulas de nueva elaboración: Preparación en jeringa, preparación para perfusión, otras preparaciones (colirio, infusor, cassett).

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción: atención farmacéutica
- Estudio de la fórmula.
- Selección de materias primas y material de acondicionamiento.
- Establecimiento de la ficha de elaboración.
- Elaboración, acondicionamiento del primer lote, control de calidad.
- Registro de elaboración.

Personal implicado: Farmacéutico.

2) Fórmulas magistral sucesiva.

1. Preparación en jeringa
2. Preparación para perfusión
3. Otra preparación (colirio, infusor, cassett)

Actividades consideradas:

- Complimentación de la ficha de elaboración
- Elaboración, acondicionamiento de lotes sucesivos, control de calidad
- Registro de elaboración

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería y Celador.

3) Fórmula normalizada sucesiva: mezcla IV estándar

Actividades consideradas:

- Complimentación de la ficha de elaboración
- Elaboración, acondicionamiento de los lotes sucesivos, control de calidad
- Registro de elaboración

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería.

3.3 NUTRICIÓN PARENTERAL:

Unidad de medida:

- 1) Nutrición elaborada protocolizada (adultos y pediatría, excluidos neonatos)
- 2) Nutrición elaborada individualizada (adultos y pediatría, excluidos neonatos)
- 3) Nutrición elaborada para neonatos

Actividades consideradas para las tres unidades de medida:

- Revisión y validación prescripción: atención farmacéutica
- Elaboración de la hoja de preparación y etiquetas.
- Elaboración y acondicionamiento de las unidades nutrientes, control de calidad.
- Registro de elaboración.
- Salida a gestión.
- Distribución.

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería, Administrativo y Celador.

3.4 CITOTÓXICOS:

Unidad de medida:

- 1) Citotóxico en jeringa
- 2) Citotóxico para perfusión
- 3) Otra preparación de citotóxico: infusor, etc.

Actividades consideradas:

- Revisión y validación de la prescripción: atención farmacéutica
- Elaboración de la hoja de preparación y etiquetas.
- Elaboración y acondicionamiento. Control de calidad
- Registro de elaboración.
- Salida a gestión.
- Distribución

Personal implicado: Farmacéutico, DUE, Auxiliar de enfermería, Administrativo y Celador.

4.INVESTIGACIÓN

AMBITO DE ACTUACIÓN: HOSPITAL

4.1 ENSAYO CLÍNICO NUEVO

Unidad de medida: Ensayo clínico nuevo.

Actividades consideradas:

- Estudio del protocolo.
- Recepción de muestras.
- Gestión de muestras.
- Monitorización: auditorías.

Personal implicado: Farmacéutico.

PRODUCTOS INTERMEDIOS

Se detallan las actividades consideradas intermedias en cada área:

1. Gestión

1.1. Gestión clínica de la farmacoterapia:

- Comisión de Farmacia y Terapéutica, y otras comisiones clínicas
- Guía farmacoterapéutica
- Consenso terapéutico
- Protocolos terapéuticos
- Estudios de utilización de medicamentos
- Estudios farmacoeconómicos

1.2. Gestión de adquisiciones y consumos (excluidos los informes solicitados por Servicios Clínicos que se consideran producto final)

1.3. Gestión del propio Servicio de Farmacia

2. Información de medicamentos

1. Boletines informativos
2. Informes técnicos a Comisiones Clínicas

3. Farmacovigilancia

1. Programas de detección y evaluación de reacciones adversas medicamentosas (RAM)
2. Notificación de RAM. Seguimiento por paciente
3. Programas educativos de prevención de RAM
4. Alertas y retiradas de medicamentos

4. Docencia

1. Formación de farmacéuticos internos residentes (FIR)- solicitado
 - Guía formación especialistas en Farmacia Hospitalaria
2. Formación pre-grado
 - Prácticas tuteladas

3. Formación otros profesionales

- Técnicos de Farmacia

4. Formación continuada del personal del servicio y del hospital

5. Investigación

1. Participación en:

- CEIC: Comité ético y de investigación clínica
- Unidad de investigación

2. Publicaciones y comunicaciones a congresos